

Chía, Cundinamarca 09 de enero de 2026

**Señores**

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC**

Dirección Ejecutiva / Coordinación de Diseño Regulatorio

[atencioncliente@crcom.gov.co](mailto:atencioncliente@crcom.gov.co)

Proyecto: ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN MAYORISTA DE REDES MÓVILES

[esquemas\\_remuneracion\\_moviles@crcom.gov.co](mailto:esquemas_remuneracion_moviles@crcom.gov.co)

Bogotá D.C.

**Ref.:** Comentarios de Hablame al proyecto de resolución “Por la cual se modifican las condiciones de remuneración de los servicios móviles definidas en los capítulos III, VII y XVI del Título IV de la Resolución CRC 5050 de 2016 y se dictan otras disposiciones” (Código 2000-41-7-9).

ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN MAYORISTA DE REDES MÓVILES

Respetados señores,

En atención a la consulta pública abierta por la CRC sobre el proyecto de resolución de la referencia, Hablame presenta sus comentarios, centrados en las medidas que actualizan los cargos de acceso por terminación de llamadas de voz y mensajes cortos de texto (SMS) en redes móviles.

## 1. Respaldo integral a la actualización de cargos de acceso para voz y SMS

Hablame manifiesta su apoyo a la propuesta de la CRC de actualizar los cargos de acceso por terminación de llamadas y SMS con base en el costeo LRIC puro del “Modelo de Costos Empresa Eficiente Móvil 2025”. En nuestra opinión, la medida es consistente con la finalidad de los precios mayoristas regulados en servicios de terminación: asegurar que reflejen costos eficientes y evitar la extracción de rentas supranormales derivadas del monopolio de terminación en cada red móvil, preservando condiciones eficientes de competencia en los mercados mayoristas y minoristas.

Compartimos el diagnóstico planteado en el documento soporte: las tarifas reguladas vigentes no recogen adecuadamente los cambios tecnológicos (por ejemplo, virtualización parcial del core, introducción de 5G y evolución de VoLTE) ni las dinámicas actuales de consumo y operación. Por ello, resulta oportuno actualizar el modelo de costos que, conforme a la experiencia internacional, debe revisarse en ciclos de 4 a 5 años y, con ello, actualizar los valores regulados.

## 2. Terminación de llamadas de voz: el cargo propuesto (\$1,14/minuto) mejora eficiencia y competencia

La CRC propone actualizar el cargo de acceso por terminación de llamadas en redes móviles a \$1,14 pesos por minuto (valores constantes de enero de 2026), con entrada en vigor a partir del 1 de abril de 2026. De igual forma, se actualizan los cargos por capacidad a \$1.934.509 por E1 y \$521.496.531 por GbE.

Hablame considera que el valor propuesto es adecuado, en tanto proviene de un modelo de costos eficientes que incorpora la realidad tecnológica y operativa del mercado móvil colombiano en 2025. La CRC actualiza el modelo “Empresa Eficiente Móvil 2021” a “Empresa Eficiente Móvil 2025” mediante el diseño y simulación de una empresa eficiente que ofrece servicios móviles con las tecnologías más eficientes disponibles comercialmente, proyectando demanda a un horizonte de cinco años e incorporando inversiones, costos de explotación, depreciación y un módulo de cálculo tarifario.

Adicionalmente, la actualización de parámetros financieros (incluyendo la revisión del WACC) refuerza la coherencia costo-orientada de la propuesta: la CRC estima un WACC sectorial de 11,57% para 2025, inferior al 12,53% estimado en 2021. Este ajuste, junto con la evolución tecnológica y de demanda, se traduce en un cargo regulado menor.

En efecto, la propia CRC indica que el valor de \$1,14/minuto representa una reducción del 72,1% frente al valor vigente. Desde la perspectiva de eficiencia económica, esta reducción es coherente con un servicio en etapa madura, con costos incrementales unitarios decrecientes, y con la necesidad de preservar señales de inversión y competencia que no estén distorsionadas por cargos mayoristas desalineados de los costos eficientes.

Desde la perspectiva competitiva, un cargo de terminación alineado a costos eficientes reduce el riesgo de traslado de sobre costos a los precios minoristas y contribuye al bienestar de los usuarios finales. La CRC resalta que el cargo de acceso puede incidir de manera directa en el bienestar de los consumidores mediante el mecanismo de transmisión de costos hacia precios minoristas; por lo tanto, una actualización que reduzca el costo mayorista cuando el costo eficiente es menor, favorece resultados más competitivos en el mercado minorista.

Para Hablame, como agente que requiere cursar tráfico de voz hacia redes móviles para habilitar soluciones de comunicación y contactabilidad en diferentes verticales, el cargo de terminación constituye un componente determinante de la estructura de costos. En consecuencia, un cargo mayorista más bajo y costo-orientado, amplía la capacidad de diseñar ofertas competitivas, sostener modelos de servicio con mayor escala y trasladar eficiencias a usuarios y empresas.

Finalmente, Hablame destaca que el proyecto preserva la lógica de remuneración móvil-móvil vigente (SKA) con gestión de desbalances y banda de tolerancia del 5%, la cual la CRC califica como una solución pertinente frente a las condiciones de mercado y el comportamiento de los tráficos, en el marco del precedente del Consejo de Estado.

Mantener este esquema contribuye a reducir costos administrativos y a enfocar la competencia en el mercado minorista, mientras el cargo actualizado opera como referencia y salvaguarda ante desbalances significativos o ausencia de acuerdo.

### 3. Terminación de SMS y modelos A2P: el cargo propuesto (\$0,03/SMS) y el esquema complementario por capacidad son consistentes con el costo eficiente

El proyecto de resolución propone actualizar el cargo de acceso por terminación de SMS a \$0,03 pesos por mensaje (valores constantes de enero de 2026), calculado mediante LRIC puro en el Modelo de Costos Empresa Eficiente Móvil 2025.

Hablame apoya esta actualización. La CRC reconoce que la terminación de SMS, al igual que la terminación de voz, responde a una falla estructural derivada del poder de mercado asociado al monopolio de terminación en cada red, lo cual justifica la existencia de un tope regulado. En ese contexto, el valor de \$0,03/SMS refleja el costo eficiente de cursar tráfico de SMS bajo condiciones normales de operación, evitando que se mantengan precios regulados desactualizados frente a la realidad tecnológica y de demanda.

Para el ecosistema digital, un cargo de terminación de SMS costo-orientado y sustancialmente menor, fortalece la adopción de usos transaccionales y de notificación (incluyendo modelos A2P), que son un insumo esencial para procesos de autenticación, alertas, recaudo, logística, salud, servicios financieros y comunicaciones corporativas. En consecuencia, la medida reduce barreras para la innovación y para el despliegue de nuevos casos de uso, beneficiando a usuarios y empresas.

Para Hablame y sus clientes, la disminución del cargo de terminación de SMS es especialmente relevante, dado que el SMS continúa siendo un canal robusto para comunicaciones críticas (p. ej., OTP, verificación, notificaciones y confirmaciones). Un cargo mayorista costo-orientado permite mejorar la sostenibilidad económica de estos casos de uso y ampliar su adopción, particularmente en segmentos que requieren alta confiabilidad.

Adicionalmente, respaldamos que la propuesta adopte un esquema complementario de capacidad para el tráfico asociado a integradores tecnológicos (IT) y proveedores de contenidos y aplicaciones (PCA). En concreto, el proyecto dispone que: i) el cargo de \$0,03 por SMS aplica para los mensajes efectivamente cursados dentro de la “carga normal” de la red, la cual se determinará en el Comité Mixto de Acceso (CMA) mediante una metodología de dimensionamiento; y ii) cuando el IT o PCA prevea que su tráfico excederá dicha carga normal por ráfagas, podrá asegurar capacidad mínima adicional remunerando un cargo fijo mensual de \$47.063 por cada TPS adicional requerido, sin perjuicio de la remuneración por uso.

Consideramos que esta arquitectura de remuneración logra un balance adecuado: (a) mantiene un cargo unitario bajo y costo-orientado para el tráfico normal; (b) introduce una señal económica transparente y predecible para gestionar ráfagas y dimensionamiento de capacidad; y (c) preserva la posibilidad de acuerdos libremente negociados para porciones

de tráfico con condiciones diferenciales (por ejemplo, mensajes “premium”), conforme a los principios regulatorios y sin superar topes cuando estos resulten aplicables.

Finalmente, valoramos que la CRC haya considerado experiencias internacionales en la definición de su diagnóstico y alternativas, donde se observa una tendencia a la reducción de tarifas de terminación móvil y a la revisión de mercados A2P SMS ante cambios significativos en tráfico y en poder de negociación. Esto refuerza la razonabilidad de actualizar los cargos en Colombia y de adoptar un esquema que dé certeza y eficiencia en la remuneración del tráfico A2P.

Con base en lo anterior, Hablame solicita respetuosamente a la CRC mantener, en lo esencial, la propuesta de actualización de cargos de acceso de voz y SMS incluida en el proyecto de resolución, en tanto constituye una medida costo-orientada que favorece la eficiencia, el bienestar de los usuarios y la dinámica competitiva del sector.

A juicio de Hablame, el articulado propuesto resulta suficientemente claro en cuanto a valores, unidades de medida, reglas de aplicación y mecanismos asociados (incluyendo la determinación de la carga normal y la posibilidad de asegurar capacidad adicional). Por ello, no formulamos observaciones adicionales de implementación.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Diego  
Damian Valdivieso Pinilla  
Fecha: 2026.01.09 12:38:45  
-05'00'

**DIEGO DAMIAN VALDIVIESO PINILLA**

Apoderado General

**HABLAME COLOMBIA S.A. ESP**